



La CDHEZ reitera su compromiso con el sector estudiantil

La Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEZ), reitera su firme compromiso con la defensa y promoción de los derechos del sector estudiantil, así como de todos los sectores de la sociedad zacatecana, por lo que hemos brindando acompañamiento como observadoras y observadores a solicitud de las y los estudiantes que así lo solicitan.

Este organismo autónomo, ha atendido en todo momento con responsabilidad y sensibilidad las solicitudes y peticiones que se han presentado por parte de las y los estudiantes de todas las instituciones educativas, reafirmando así su carácter de institución cercana, accesible y comprometida con la legalidad y la dignidad humana.

Desde el inicio de las protestas en la Máxima Casa de Estudios, se ha recibido una queja formal relacionada con los hechos, misma que actualmente se encuentra en proceso de investigación conforme a los principios de imparcialidad, objetividad y debido proceso que rigen el actuar de esta Comisión.

Reiteramos que, la Comisión de Derechos Humanos es un organismo de puertas abiertas y mantiene en todo momento la disposición para atender a cualquier estudiante, así como a cualquier persona, que considere vulnerados sus derechos.

Invitamos a la ciudadanía en general, a fortalecer la cultura de la denuncia para la defensa de los derechos humanos, por lo que no omitimos señalar que, nuestros procedimientos cuentan con el sigilo de la investigación, por lo que los datos que recibimos son reservados. Destacando que el tiempo para interponer una queja ante este organismo tiene una vigencia de un año desde que ocurren los hechos.

El Organismo Defensor de los Derechos Humanos, refrenda su compromiso en la labor de velar por el respeto irrestricto a los derechos humanos y garantizar que todas las voces, especialmente las de las y los jóvenes, sean escuchadas y atendidas.

La CDHEZ permanecerá atenta y seguirá vigilando que se respeten los derechos de todas y todos en la entidad, por lo que se pone a disposición de la ciudadanía en general, el celular de guardia 492 124 77 30, disponible las 24 horas, para atender cualquier asesoría o queja, que en su derecho deseen presentar, o bien, en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, sito en Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.